

## CONDICIONES PARA OPERAR FUTUROS

### **Costes de mantenimiento contratos de Futuros**

Las posiciones overnight (que se mantengan abiertas de un día a otro) en contratos de Futuros, son susceptibles del cobro de un *carrying cost* (coste de mantenimiento). Este coste se calcula sobre la base del margen diario requerido para la posición y se aplica cuando la posición no se abre y cierra en el mismo día (siempre que se mantenga overnight). El tipo usado para el cálculo de este coste se basa en un 'tipo relevante en el mercado' + *markup* (150pb).

*Carrying Cost (coste de mantenimiento) = Margen requerido \* tiempo de la posición \* (Tipo relevante inter-bancario) / (365 o 360 días)*

### **Margen Inicial y de Mantenimiento**

El Margen Inicial es el colateral por contrato requerido para la apertura de una posición en Futuros.

Una vez abierta la posición de Futuros el cliente tiene la obligación de mantener en cartera el Margen de Mantenimiento.

[Link a la lista con los márgenes Iniciales y de Mantenimiento](#)

### **Margin Call**

Si los fondos de la cuenta caen por debajo del margen de mantenimiento requerido, el cliente es susceptible de sufrir un margin call, y se le requerirá disminuir la exposición. Normalmente, el cliente será notificado por la plataforma (soporte pop-up). Si la utilización de margen no disminuye, Rentamarkets cerrará las posiciones en nombre del cliente.

### **Aviso de Riesgo**

La operativa con productos apalancados (que requieren un margen de garantías) tiene un alto riesgo para su capital, y conlleva la posibilidad de perder más que el capital inicial invertido, y puede no ser conveniente para todos los inversores.

### **Contratación Online**

A continuación, encontrará el acceso al listado de Contratos de Futuros disponibles para la contratación online en la plataforma de Rentamarkets.

[Especificaciones Contratos de Futuros](#)

Nota: Las horas indicadas se muestran en el horario local de cada mercado.

### **Soporte órdenes Stop y órdenes Límite**

Las órdenes Stop y Stop-Límite están sujetas a soporte por el mercado en el que se contrate un específico contrato de futuros. Los tipos de órdenes disponibles están indicados en las especificaciones de cada contrato. Cuando los mercados no admitan órdenes Stop y Stop-Límite, Rentamarkets ofrece la posibilidad de ejecutar las órdenes stop mediante órdenes stop sintéticas donde la orden será activada si el activo subyacente cruza precios al menos para un lote.

### **Ejecuciones Parciales**

Las ejecuciones parciales pueden darse en las órdenes Límite, y las cantidades que no hayan sido completadas permanecerán pendientes en el mercado, como una orden límite, y podrán ejecutarse durante la duración de la orden. Las órdenes a mercado pueden ser ejecutadas en diversos niveles. El precio pagado será por el volumen total ejecutado (siempre que las ejecuciones sean en el mismo día).

### **Vencimiento Contratos de Futuros**

En Rentamarkets no se permite la liquidación de futuros por entrega física, al vencimiento de los contratos. Por lo tanto, el cliente tiene la responsabilidad de conocer la fecha de vencimiento (fecha de expiración) y la 'Primera fecha de aviso' (FND, First Notice day) en cualquier contrato de futuros en el que se tenga posición, y se asegure cerrarlo antes de la fecha indicada, tal y como se describe a continuación:

- Si la fecha de expiración es anterior la FND (Primera fecha de aviso) el contrato se cerrará en la fecha de vencimiento.
- Si la FND coincide o es anterior a la fecha de vencimiento, el contrato se cerrará el día hábil anterior a la FND.

Si las posiciones de futuros no se cierran antes de la fecha relevante, Rentamarkets procederá a cerrar la posición en nombre del cliente, a la primera oportunidad que haya disponible en el mercado. Cualquier coste resultante, ganancias o pérdidas serán repercutidas en la cuenta del cliente.

Por favor, no dude en contactar con el departamento de Atención al Cliente si necesita cualquier aclaración con respecto a este concepto.